

ACTA CT-IIEG/01/2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.
1ra. SESIÓN ORDINARIA 2021**

Siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de enero del 2021 dos mil veintiuno, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunió el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en las instalaciones de este Instituto, para el desahogo del siguiente:

Orden del día

- Primero.** Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
Segundo. Consideración de documento para clasificación con carácter de reservado.
Tercero. Exposición de SIRES e informe de actividades 2020.
Cuarto. Plan de trabajo 2021.
Quinto. Establecer calendario de sesiones del comité para el año 2021
Sexto. Asuntos varios. Clausura de la sesión.

Preside la sesión del Comité, la Presidente suplente, Directora de la Coordinación del Sistema de Información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, María Guadalupe Plascencia Vázquez, funge como Secretario del Comité, Joaquín Gallegos Tejeda, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y como integrante, Rosa Cristina Corona Gómez, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control, Sergio Zavala Mercado como Coordinador General de Organización y Planeación y Carlos Eduardo Garibaldi Castillo, en su carácter de Coordinador de Gestión Documental.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Para desahogar este punto del orden del día, el presidente suplente cede la palabra al secretario del Comité, quien, de la lista de asistencia, declara existe quorum legal para la celebración de la sesión en virtud de encontrarse el 100% cien por ciento de los integrantes del Comité de Transparencia.

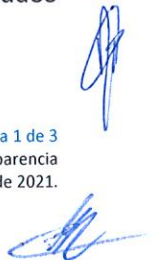

SEGUNDO. CONSIDERACIÓN DE DOCUMENTO PARA CLASIFICACIÓN CON CARÁCTER RESERVADO.

Se pone a consideración del Comité la clasificación de información como reservada, respecto de un asunto desahogado por el Órgano Interno de Control del Instituto. Considerando el análisis y el fundamento jurídico correspondiente a los supuestos para la declaratoria de información reservada. Al ser un proceso concluido, sí es susceptible a ser proporcionado como información pública. Los criterios acordados son:

- a) Sí es susceptible de clasificación de acuerdo a los artículos 17 fracción V y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- b) Esta clasificación sólo procederá en el supuesto de que realicen la solicitud de información, ya que dicha clasificación no puede realizarse de oficio.
- c) El área responsable trabajará en la prueba de daño y en la versión pública del documento para validar su clasificación cuando fuere necesario.

TERCERO. EXPOSICIÓN DE SIRES E INFORME DE ACTIVIDADES 2020.

Se anexa tabla del SIRES 2020, donde se expone que el Instituto resolvió durante el año 2020, 326 solicitudes de información.





	Total	I. Solicitudes de información recibidas				II. Solicitudes de información resueltas								III. Tipo de información solicitada				IV. Medios de acceso a la información							
		Medio de presentación				Ati	Afirmativa parcial			Negativa					Libre Acceso		Protegida		CDP	CDE	RD	EIE	CA		
		Fis	IFMX - PNT	VE	Inc		RS	CF	Inx	RS	CF	Inx	ILey	Aj	FD	OR	RS	CF							
Enero 2020	14	0	7	7	4	7	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	9	0	0	0	0	7	2	0	0
Febrero 2020	62	0	30	32	6	44	0	0	7	0	0	5	0	0	6	45	0	0	0	0	52	0	0	0	
Marzo 2020	50	0	19	31	0	33	0	0	13	0	0	4	0	0	2	44	0	0	0	0	46	0	0	0	
Abril 2020	13	0	12	1	9	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0	0	0	0	4	0	0	0	
Mayo 2020	16	0	9	7	1	8	0	0	2	0	0	5	0	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	
Junio 2020	27	0	7	20	1	19	0	0	3	0	0	4	0	0	8	14	0	0	0	0	22	0	0	0	
Julio 2020	22	0	11	11	0	18	0	0	3	0	0	1	0	0	3	18	0	0	0	0	21	0	0	0	
Agosto 2020	23	0	7	16	2	13	0	0	7	0	0	1	0	0	1	19	0	0	0	0	20	0	0	0	
Septiembre 2020	27	0	10	17	2	15	0	1	9	0	0	0	0	0	2	23	0	0	0	0	25	0	0	0	
Octubre 2020	27	0	15	12	2	12	0	0	12	0	0	1	0	0	3	21	0	0	0	0	24	0	0	0	
Noviembre 2020	32	0	17	15	6	19	0	0	6	0	0	1	0	0	3	22	0	0	0	0	25	0	0	0	
Diciembre 2020	13	0	5	8	1	6	0	0	4	0	0	2	0	0	1	9	0	0	0	0	10	0	0	0	
	326	0	149	177	34	197	0	1	58	0	0	27	0	0	30	237	0	0	0	0	266	2	0	0	

Menciona Guadalupe Plascencia con respecto a las siglas que maneja el último apartado, se refieren a: CDP- Consulta Directa Personal; CDE-Consulta Directa Electrónica; RD- Reproducción de Documentos; EIE- Elaboración de Informe Específico, y CA-Combinación Anteriores.

Al respecto el secretario del Comité informó que se aplicará un criterio del INAI para responder por ciertos casos en sentido NEGATIVO POR INEXISTENCIA, sin la necesidad de una justificación por parte del Comité, con lo cual algunas respuestas afirmativas del año 2020, se podrán considerar negativas en el 2021.

En el 2020 se tuvieron un total de ocho recursos de revisión recibidos; existe la resolución de ocho recursos durante 2020, dos de ellos pendientes del año 2019, todos se resolvieron a favor del Instituto como sobreesidos, sea por haber cumplido con la petición de información o sea por realizar actos positivos en los informes presentados en los recursos. A la fecha quedan pendientes de resolver dos recursos del 2020.

Se tuvo una capacitación por parte del ITEI a todo el personal de IIEG, con respecto al manejo de datos personales y la elaboración del documento de seguridad, el cual se trabajó el último trimestre del 2020.

CUARTO. PLAN DE TRABAJO 2021.

En cuanto al plan de trabajo 2021 se precisaron varios puntos a desarrollar:

- a) Conclusión del documento de Seguridad, ya que solo faltan datos de la Dirección General y del área de Tecnologías de la Información con lo cual se podrá presentar al Comité para su validación final.
- b) Se trabajará en el documento de Diagnóstico de Tratamiento de Información de conformidad con los criterios del INAI, ya que se tiene el antecedente de una petición de Información y un criterio de aplicación marcado por la Coordinación General de Transparencia.
- c) Seguimiento a la opinión técnica del ITEI sobre el manejo y clasificación entre petición de información y solicitud de información solicitada en el 2020.
- d) Se contemplan al menos dos capacitaciones para el personal del IIEG durante este 2021.
- e) La atención en tiempo y forma de todas las solicitudes de información que se reciban.

QUINTO. ESTABLECER CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ PARA EL AÑO 2021.

Se propuso que las sesiones ordinarias sean de manera trimestral con previo aviso de fecha y sesiones extraordinarias las que fueran necesarias. El Comité realizó en el año 2020, una sesión ordinaria y cuatro extraordinarias.

SEXTO. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica, tiene a bien emitir los siguientes -----

ACUERDOS:

PRIMERO. – Se establece el criterio con respecto a documentos generados por el Órgano Interno de Control que se encuadren en los supuestos 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, su clasificación como información reservada será cuando exista una solicitud de información, previa realización de prueba de daño y elaboración de versión pública.

SEGUNDO. – Se aprueba la aplicación de un criterio del INAI con respecto a respuestas negativas por inexistencia sin necesidad de validación del Comité.

TERCERO. - Se aprueba en lo general del Plan de Trabajo 2021.

CUARTO. - Se aprueba el calendario de sesiones para el año 2021.

Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 12:00 horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y acorde a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO. PRESIDENTE SUPLENTE



María Guadalupe Plascencia Vázquez
Directora de la Unidad de Coordinación del Sistema Información

SECRETARIO



Joaquín Gallegos Tejeda
Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG

MIEMBRO PERMANENTE



Rosa Cristina Corona Gómez
Titular del Órgano Interno de Control



Sergio Zavala Mercado como
Coordinador General de Organización y Planeación



Carlos Eduardo Garibaldi Castillo
Coordinador de Gestión Documental. Responsable de Archivo.